



**RESOLUCIÓN N° 117.-**

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA JAZMIN YERUTI MONGELOS FRANCO, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2023 A LA CIUDAD DE CÓRDOBA – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DEL “CURSO CCB114-8 “FISIOPATOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES PLANTA-PATÓGENO” CABBIO 2023”, A REALIZARSE DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.**

-1-

Asunción, 21 de *setiembre* del 2023.

**VISTO:**

El Memorando D.G.T. N° 057 de fecha 21 de setiembre del 2023, presentado por la Dirección General Técnica; el Dictamen N° 854/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Memorando D.G.T. N° 057 de fecha 21 de setiembre del 2023, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional, pasaje aéreo y el comisionamiento internacional respectivo*, del 02 al 13 de octubre de 2023, a favor de la señora *Jazmín Yeruti Mongelos Franco*, con C.I. N° 4.826.303, a fin de que la misma, participe del “*Curso CCB114-8 “Fisiopatología de las interacciones planta-patógeno” CABBIO 2023*”, a realizarse del 02 al 13 de octubre de 2023, en la ciudad de Córdoba – Argentina.

**Que**, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7050/23 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

**Que**, el Decreto N° 8759/23 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 190/23 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en los meses de abril a diciembre de 2023*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como *viático, movilidad, pasajes*, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante *Ejercicio Fiscal 2023*, en base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS**

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay



**RÉSOLUCIÓN N°...117.-**

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA JAZMIN YERUTI MONGELOS FRANCO, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2023 A LA CIUDAD DE CÓRDOBA – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DEL “CURSO CCB114-8 “FISIOPATOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES PLANTA-PATÓGENO” CABBIO 2023”, A REALIZARSE DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.**

-2-

**Que**, por Providencia N° 2340/23, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, para la Actividad 03 “Certificación de Insumos Agrícolas”, y que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “Viático y Movilidad”.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone:

**Artículo 13.-** “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

**Que**, por Providencia N° 1047/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 854/23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento del 02 al 13 de octubre de 2023, a favor de la señora Jazmín Yeruti Mongelos Franco, con C.I. N° 4.826.303, a fin de que participe del “Curso CCB114-8 “Fisiopatología de las interacciones planta-patógeno” CABBIO 2023”, a realizarse del 02 al 13 de octubre de 2023, en la ciudad de Córdoba – Argentina, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en viático internacional y pasaje aéreo por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “Viático y Movilidad”, todo ello de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”,

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS**

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay

**RESOLUCIÓN N°...117...-**

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA JAZMIN YERUTI MONGELOS FRANCO, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2023 A LA CIUDAD DE CÓRDOBA – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DEL “CURSO CCB114-8 “FISIOPATOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES PLANTA-PATÓGENO” CABBIO 2023”, A REALIZARSE DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.**

-3-

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- COMISIONAR** a la señora *Jazmín Yeruti Mongelos Franco*, con C.I. N° 4.826.303, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 02 al 13 de octubre de 2023**, a la ciudad de Córdoba – Argentina, para participar del “Curso CCB114-8 “Fisiopatología de las interacciones planta-patógeno” CABBIO 2023”, a realizarse del 02 al 13 de octubre de 2023.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos solicitado correspondiente a *viático internacional y pasajes aéreos*, a favor de la señora *Jazmín Yeruti Mongelos Franco*, con C.I. N° 4.826.303, y a efectuar la imputación presupuestaria, conforme a la reglamentación establecida para el efecto.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la servidora pública comisionada, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante su participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional, debiendo cumplir además, con todas las disposiciones vigentes, en cuanto a la presentación de informe de comisionamiento y rendición de cuentas.

**Artículo 4°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas (y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Miriam Leticia Soria Caceres*  
**ING. AG. MIRIAN LETICIA SORIA CACERES**  
*Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 113/2023*  
**Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 113/2023**  
**Presidencia – SENAVE**



MS/ct/mc/rp

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL